Ca454824339

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO LA JAGUA DE IBIRICO
NOTARIO: RICARDO MABÉL IGUARÁN AGUILAR
Nit. 12522022-6
CALLE 5 No.6-42

cadena
República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

ACTA DE POSESION DEL SEÑOR LEONARDO FABIO HERNANDEZ CATAÑO, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

ACTA No 001

En el Municipio de la Jagua de Ibirico, departamento del Cesar, República de Colombia, a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de **DICIEMBRE** de dos mil veintitrés **(2023),** siendo las **CUATRO (4:00)** p.m. pero con efectos fiscales, jurídicos y laborales a partir del **01 de enero de 2024;** el **NOTARIO ÚNICO ENCARGADO DEL CIRCULO DE LA JAGUA DE IBIRICO, RICARDO MABÉL IGUARÁN AGUILAR,** el día y hora de hoy en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 94 de la Ley 136 de 1994 en desarrollo del cual, el suscrito en asocio de su secretaria se trasladó al parque central de este municipio, con el fin de dar posesión a quien fuere elegido como **ALCALDE MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR**, por votación realizada el día veintinueve (29) de octubre de 2023, lugar al cual compareció el señor **LEONARDO FABIO HERNANDEZ CATAÑO,** quien se identificó con cedula de ciudadanía No **1.065.571.582** expedida en Valledupar – Cesar. E igualmente presentó la credencial de fecha 01 de noviembre de 2023, expedida por La Registraduría Nacional Del Estado Civil y la comisión escrutadora, que Lo acredita como **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR**, para el periodo constitucional 2024-2027 inscrito por EL PARTIDO POR LOS BUENOS TIEMPOS, seguidamente el suscrito Notario único (E) del Círculo de La Jagua de Ibirico- Cesar, le tomó al compareciente el juramento de ley, habiendo éste **JURADO A DIOS Y PROMETIDO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION NACIONAL, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS DEPARTAMENTALES Y LOS ACUERDOS MUNICIPALES,** donde se especifican las funciones inherentes al cargo de Alcalde del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar. Además de los documentos, el Doctor **LEONARDO FABIO HERNANDEZ CATAÑO,** presentó copia de la cedula de ciudadanía, certificado de la Escuela Superior de Administración Publica – ESAP, que hace constar que Leonardo Fabio Hernández Cataño, participó en el seminario de inducción para Alcaldes y Gobernadores electos 2024-2027, entre el 14 de noviembre y el 14 de diciembre de 2023, expedida el día 15 de diciembre de 2023, certificado de antecedente disciplinarios ordinario No 237471435 expedido por la procuraduría General de la Nación, a través de la página web el día 24 de diciembre de 2023, certificado de antecedente disciplinarios especial No 237722158 expedido por la procuraduría General de la Nación, a través de la página web el día 24 de diciembre de 2023, Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, a través de la página web día 24 de diciembre de 2023, consulta en línea de

Ca454824339
Cadena S.A. Nit. 890.995.340
I374X4G4CYMGC3e

República de Colombia
cadena
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

antecedente y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, donde se informa que no tiene asuntos pendiente con las autoridades judiciales a través de la página web día 24 de diciembre de 2023, certificado de la administradora de recursos del sistema general de seguridad social en salud, a través de la página web día 26 de diciembre de 2023 información del afiliado a la base de datos única de afiliación al sistema de seguridad social del FOSYGA, certificado médico ocupacional de preingreso firma del profesional la doctora Etelvina Leonor Gnecco Salas médico especialista en salud ocupacional de APREHSI GROUP, de fecha 28 de diciembre de 2023; declaración extrajudicial No 1.541 rendida ante la Notaria única del circulo de La Jagua de Ibirico del día 28 de diciembre de 2023, donde manifiesta bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad, establecidas en la Constitucion Nacional, en la Ley Colombiana y el Código Único Disciplinario y por lo tanto puede ejercer el cargo de Alcalde del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar, declaración extrajudicial No 1.542 rendida ante la Notaria única del circulo de La Jagua de Ibirico del día 28 de diciembre de 2023 donde manifiesta bajo la gravedad del juramento, que su estado civil es soltero y de conformidad con lo ordenado en el artículo 6 de la ley 311 del 12 de agosto de 1996, declara no tener conocimiento de procesos alimentarios en su contra e igualmente expresa que cumplirá con sus obligaciones de familia cuando éstas se requieran, declaración extrajudicial No 1.543 rendida ante la Notaria única del circulo de La Jagua de Ibirico del día 28 de diciembre de 2023 donde manifiesta bajo la gravedad del juramento: que no se encuentra en situación de deudor moroso con el Estado o en su defecto, haber suscrito acuerdos de pagos vigente, declaración extrajudicial No 1.544 rendida ante la Notaria única del circulo de La Jagua de Ibirico del día 28 de diciembre de 2023 donde manifiesta bajo la gravedad del juramento: que reside en el municipio de LA Jagua de Ibirico – Cesar, desde hace más de diez (10) años, declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada, exigida por la ley 190 de 1996, consignado en modelo expedido por la Función Pública; hoja de vida, registrada en muestra elaborada por la función pública. A la presente acta se le anexan los originales y las fotocopias de toda la documentación antes descrita. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

EI POSESIONADO _____

LA SECRETARIA _____

RICARDO MABEL IGUARÁN AGUILAR
NOTARIO UNICO (E)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Ricardo Mabel Iguarán Aguilar
NOTARIO ÚNICO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

COLOMBIA
ENDENCIA
IADO
O
arán Aguilar
JA DE IBIRICO - CESAR

Cadena S.A. Nit. 890.930.534-0 02-11-23
1375aGK4G4C4MKC